







HATO DEL YAQUE TE INFORMA

BOLETIN OFICIAL NO. 64

Autoridades Concluyen Taller " Inducción a la Administración Pública Nivel 2



Hato del Yaque, Santiago de los Caballeros, R.D.- Las autoridades de la Junta Distrital de este distrito concluyeron la capacitación de "Inducción a la administración pública nivel 2. El taller fue "Impartido por la Lic. Arminia Rosario del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

La capacitación fue impartida en las instalaciones de la Junta Distrital y organizada por las autoridades locales junto a las autoridades del INAP.

El objetivo de estas capacitaciones es el de fomentar elementos esenciales para brindar un servicio de calidad a nuestros ciudadanos, así como la adquisición del conocimiento sobre las responsabilidades que debe asumir un funcionario público.

La educación en administración publica ha sido la base para——

una gestión eficiente que ha servido con honestidad y transparencia a los munícipes de Hato del Yaque, ofreciendo servicios de calidad y pertinencia a los mas de 34 mil ciudadanos que viven en los diferentes sectores del Distrito Municipal.

Fermín Noesí y el equipo de colaborares que le acompañan se han empeñado en tener un personal entrenado para enfrentar los desafíos e impulsar el desarrollo desde la Junta Distrital acorde a como lo establece la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional, los Municipios y los Distritos Municipales.

Esto ha permitido que hato del Yaque sea la gestión modelo entre los 235 juntas distritales a nivel nacional, ganando en varias ocasiones los premios que otorga el Ministerio de Administración Pública a través del SISMAP.

Mayo Año 2024

EJES DE DESARROLLO

- ♦ Salud y Educación
- Calidad y eficiencia
 - ◆ Limpieza
- ♦ Desarrollo Comunitario
 - Cultura.
 - Deporte.
 - Transparencia.
 - Seguridad
 - ◆ Trabajo en equipo.
 - Equidad
 - sostenibilidad.
- ♦ Participación Social.



EVENTOS 2024: Julio

Mes de los padres

11 de JulioDía Mundial de la Población

30 de Julio Día Internacional de la Amistad

Día Internacional de la Vida Silvestre. Se celebra cada año el 4 de julio según fue elegido por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el 11 de julio 1987.





2 Aguntamiento diatodeliua f @ •• YouTube



Junta Distrital felicita Equipo de Softbol Dominicano ganador del mundial.

El departamento de deporte del ayuntamiento de Hato del Yaque se place en felicitar la participación representativa de R.D en el mundial de softbol de molinete, quienes el pasado domingo 16 de junio se ganaron el pase para jugar en el mundial 2025, el cuál es de celebrarse en Canadá, la hazaña se efectuó al colocar el marcador (2 a 0) frente a Venezuela.

Cabe destacar el desempeño en el campo, de los atletas Hatoyaquences, quienes elevaron una vez más a nuestro amado Distrito Municipal.



Hacemos referencias sobre José Alejandro Reyes" la cabra" quien con su espléndida participación se galardonó con el 1er lugar" líder en hits" definitivamente una estrella. Así como también resaltar al joven

Enderson Cabrera quien con una entrega magistral en su primer año con el equipo a captado la atención de los espectadores.

Ellos son muestras del potencial disciplinario y deportivo existentes en nuestras comunidades.

Colaboradores Realizan Limpieza en el Cementerio Remanso de Paz.

El equipo colaborador del cementerio" Remanso de Paz" ha estado realizando un exhaustivo operativo de limpieza en aquellas instalaciones.

Es un hecho que la permanencia de los espacios accesibles y adecuados en los diversos ambientes son una de las acciones principales del plan de trabajo de la Junta Distrital. En virtud de este enfoque, varios operativos de limpieza han protagonizado la semana en curso, propiciados por diferentes encargados departamentales del ayuntamiento. Exhortamos a la ciudadanía ser parte de la acción, contribuyendo con la higiene en cada uno de



Autoridades Juramentan Junta de Vecinos Ciudad del Yaque.



En la noche de ayer quedó juramentada por el departamento de desarrollo comunitario del ayuntamiento la "Junta de Vecinos la Ciudad del Yaque". Al acto se dieron cita diversas personalidades de instituciones y organizaciones de nuestro Distrito Municipal.

Destacar la presencia de la Lic., Miguelina Altagracia Perdomo Fernández Gerente de la Casa Comunitaria de Justicia, así como también a Robinson Espinal Arias, Efren Pichardo, Manuel Castillo, Ramón García, entre otros...En representación de la Junta Distrital. Las juntas de vecinos son organizaciones comunitarias, barriales o sectoriales de una demarcación territorial; mediadora en los conflictos que surgen dentro de sus miembros. Con un objetivo general de promover la integración, participación y el desarrollo de los ciudadanos de la localidad.

Fundación de La Trinitaria.

La Trinitaria fue una sociedad creada el 16 de julio de 1838 por Juan Pablo Duarte y otros dominicanos con el objetivo de realizar acciones tendentes a independizar la parte Este de La Española de la ocupación haitiana y formar el Estado independiente que llamarían República Dominicana. El nombre La Trinitaria le fue puesto en honor a la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

El nombre la Trinitaria hace alusión al método de reclutamiento, en el cual cada uno tenía como misión reclutar a otros tres miembros adicionales, y estos a su vez no daban a conocer la identidad de los demás. 1 Esta técnica utilizada fue importada por Duarte tras su estancia en Europa. Juan Pablo Duarte y los otros miembros fundaron la Trinitaria con el Juramento Trinitario, el cual también fue puesto en honor a la Santísima Trinidad.

La fundación de la Trinitaria se llevó a cabo el lunes 16 de julio de 1838, a las 11 de la mañana, en la ciudad de Santo Domingo, calle del Arquillo —que luego se llamó Santo Tomás y actualmente calle Arzobispo Nouel—, número 255 en frente a la Iglesia Nuestra Señora del Carmen. Era ésta la modesta casa de Doña Josefa Pérez de La Paz (Chepita) y su hijo el trinitario Juan Isidro Pérez. Se eligió ese día y hora porque habría una concurrida procesión, y Juan Pablo Duarte consideró que eso sería más conveniente para guardar el secreto que hacer la reunión en un lugar apartado o en horas de la madrugada.

El grupo de jóvenes que había reclutado Juan Pablo Duarte, reunía todo lo necesario para cubrir gastos para desplazarse a ciudades del interior a realizar labores de organización y de reclutamiento de personas para contribuir a aumentar cada vez más los adeptos al movimiento. Los nueve miembros fundadores estaban divididos en tres grupos, de ahí su nombre Trinitaria

INFOTEP y Junta Distrital Capacitan Jóvenes Emprendedores

En la Junta Distrital hemos estado siempre enfocados en la elevación del conocimiento para nuestros munícipes. Brindar herramientas del saber junto a "INFOTEP" nos emociona y anima a la continuidad de seguir trabajando por el desarrollo y por proyectos de vidas en favor de todos los Hatoyaquences.

Es de nuestro agrado informar, que a dado inicio un curso intensivo sobre "el cuidado de las uñas" el cuál está siendo impartido por la Lic. Cita Pérez los (Lunes y los Martes). Cabe destacar que hay otros cursos disponibles.

Para mayor información, los interesados pueden dirigirse a la oficina del departamento de desarrollo comunitario del ayuntamiento. Estos cursos son totalmente gratuitos y tienen como objetivo principal contribuir al crecimiento y al emprendurismo en nuestras comunidades.



Operativo de limpieza en el barrio Hermana Mirabal.



Continúan los operativos de limpiezas, en esta oportunidad el departamento de tránsito en el día de ayer se trasladó a la calle principal del sector Hermanas Mirabal.

Hay que destacar el esfuerzo realizado y el gran trabajo que se ha venido desempeñando para lograr el mantenimiento de los entornos libres para los transeúntes. Como siempre, solicitamos la colaboración de todos los ciudadanos; ya que la limpieza es un compromiso de todos.



Ayuntamiento Distrito Municipal de Hato del Yaque Fundado el 27 de marzo del 2003 RNC: 4-30-01062-6



PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO **DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS 2024**

Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
	Vista Real, Los Letreros, Entrada Los Hernandez,Las Praderas, Hospital y Politecnico	Lunes y Jueves	7:30 a.m 01:00 p.m.
	Dr. Grullon	Lunes y Jueves	1:30 p.m 06:00 p.m.
f-001	Los Jimenez y Brisas del Yaque	Marte y Viernes	7:30 a.m 01:00 p.m.
	El Flumen y El Silencion	Marte y Viernes	1:30 p.m 06:00 p.m.
	Valle Verde	Miercoles y Sabado	7:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.
Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Fre cue ncias	Horario
	Las Colinas	Lunes y Jueves	7:30 a.m 01:00 p.m.
	La Rinconada	Lunes y Jueves	1:30 p.m 06:00 p.m.
f-002	La Mina	Martes y Viernes	7:30 a.m 06:00 p.m.
1-002	Hermanas Mirabal y Prol. Hermanas Mirabal	Miercoles y Sabado	7:30 p.m 01:00 p.m.
	Guayacanal, Nuevo Amancer y Aciva	Miercoles	1:30 a.m 06:00 p.m.
Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
,	Monseñor Eliseo Perez Sanchez, Los Moyas y Los Cerritos	Lunes y Jueves	7:30 a.m 06:00 p.m.
f-003	La Paz y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Martes y viernes	7:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m - 01:00 p.m.
	San Antonio y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Miercoles y Viernes	7:30 a.m 01:00 p.m. 1:00 p.m 06:00 p.m.
	El Tamarindo y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Miercoles y Sabados	1:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.
Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-004	Villa Progreso, Residencial Esteban, El Porton y Llanos de Marlenis.	Lunes y Jueves	7:30 a.m 06:00 p.m.
	San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado derecho	Martes y Viernes	7:30 p.m 01:00 p.m.
	San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado izquierdo.	Martes y Viernes	1:30 a.m 06:00 p.m.
	San Ramon, Las Palmas lado derecho	Miercoles y Sabados	7:30 p.m 01:00 p.m.
	Villa del Sol, Llano de Fe y Alegria, La Bendicion y Llanos de Dario lado	Miercoles y Sabados	1:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.



Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-005	Carretera SAJOMA, Proyecto Hermoso, Los Guandules y Llano de Dario	Lunes y Jueves	7:30 a.m 06:00 p.m.
	Villa Tabacalera y Las Flores	Martes y Viernes	7:30 p.m 06:00 p.m.
	Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (izquierda)	Miercoles y Sabado	7:30 a.m 01:00 p.m.
	Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (derecha)	Miercoles Y Sabado	1:30 p.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.

Ficha (ficha de vehiculos)	Rutas	Frecuencias	Horario
f-006	Villa Bao Av. Los Mandarines, Primera entrada lado derecho hasta El Rincon	Lunes y Jueves	7:30 a.m 06:00 p.m.
	Villa Bao segunda entrada derecha hasta el fondo (lado derecho)	Martes y Viernes	1:30 p.m 06:00 p.m.
	Villa Bao tercera entra (lado derecho e izquierdo), Cambolla y La Bosua	Miercoles y Sabado	7:30 a.m 06:00 p.m. 7:30 a.m 01:00 p.m.

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2023

Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
1	Parque Duarte	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
2	Centro Hato del Yaque	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
3	Parque Villa Bao	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
4	Palacio Municipal	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
5	Parque Duarte	Lunes a Vienes	3:00 p.m. a 06:00 p.m.
6	Parque Duarte	Sabado y Domingo	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
7	Calles principales de las comunidades	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.





Deberes y derechos del ciudadano ante el gobierno local

Proceso de manejo de desechos sólidos

- 1-EL ciudadano tiene el derecho y el deber de denunciar a todo ciudadano que y/o empresa que disponga de los desechos solidos de forma inadecuada en lugares públicos.
- 2. El ciudadano tiene el derecho y el deber de regirse por las rutas calendarizadas para la recogida de desechos sólidos, colocándolos en envases o fundas para estos fines.
- 3. Los propietarios de terrenos sin construir o en proceso de construcción tiene el deber de mantener el solar limpio, incluyendo el frente y laterales de su propiedad.
- 4. Los ciudadanos tienen el derecho y deber de denunciar cualquier miembro de las diferentes brig das de recogida de desechos solidos que realice cualquier otro acto que se verifique de manejo inapropiado de los mismos.
- **5**. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de acoger los dictámenes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el gobierno local dirigido al manejo y recolección de desechos sólidos
- 6. Los ciudadanos del Distrito Municipal de Hato del Yaque, tiene el derecho y el deber de mantener el frente de su propiedad limpio.
- 7. Los ciudadanos tienen el derecho de hacer uso de los servicios manipules del gobierno local en igualdad de condiciones.
- 8. Los ciudadanos tienen la obligación de realizar los pagos de los arbitrios establecidos por el gobierno local dentro del plazos dispuestos por las autoridades locales.

La Ley 176-07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios, nos compromete a:

- 1-Disponer del personal capacitado en los manejos de desechos sólidos, que sean dispuestos en brigadas para ser distribuidos de acuerdo a la necesidad de los sectores y residenciales.
- 2. Disponer de los equipos y las herramientas para la recolección de desechos solidos en todo el territorio de nuestro Distrito Municipal.
- 3. Disponer de las partidas presupuestadas destinadas al manejo de los desechos sólidos, desde la recolección hasta depositarlos en el vertedero.
- 4. Tener un cuerpo de bomberos acorde con las demandas de posibles incendios, para la mitigación y su control, de la misma forma la prevención de dichos fenómenos.
- 5. Reglamentar a través de resoluciones y ordenanzas la recolección, manejo y disposición de desechos sólidos, acorde a las normas y leyes vigentes de medio ambiente.
- 6. Dar charlas a los ciudadanos para concientizarlos sobre el manejo de desechos sólidos y rea izar campañas de educación sobre como clasificar dichos desechos.



BOLETÍN OFICIAL DE HATO DEL

Fermín Noesí Director Distrital

Evarleny Marte Acceso a la información

Kilsy Rojas Redes Sociales

Wellington Sánchez Coord. SISMAP





Coordinación, edición y diagramación

Nelson Reyes Estrella 809-778-3722

Periódico digital
noticiasdomincanascas.com
Para estar informado



Julio

16 de Julio: se celebra el día de la fundación de la Trinitaria

28 de Julio: Día de los Padres de Republica Dominicana



Hato del Yaque SANTIAGO

Fundación Ecológica Tropical FUNDETROP.ORG



Natalicio de Luis Salvador Estrella Sadhalá.



